



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 201

27 de mayo de 2015

DE: Secretaría de Desarrollo Administrativo

PARA: Asesoría Privada
Asesoría De Comunicaciones
Asesoría De Control Interno
Secretaría Jurídica
Secretaría De Desarrollo Administrativo
Secretaría De Desarrollo Rural
Secretaría De Desarrollo Social Y Político
Secretaría De Educación
Secretaría De Gestión Inmobiliaria
Secretaría De Gobierno
Secretaría De Hacienda Y Finanzas Públicas
Secretaría De Infraestructura
Secretaría De Planeación
Secretaría De Recreación Y Deportes
Secretaría De Salud Y Seguridad Social

ASUNTO: Actualización Preguntas y Respuestas
Frecuentes 2015 (FAQ)

Cordial saludo,

El pasado mes de Octubre, el Subproceso de Servicio al Cliente, emitió con destino a cada despacho las PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES a fin de que los funcionarios encargados resolvieran su actualización para posteriormente publicarlas en la pagina web institucional.

Pese a lo anterior, las diferentes dependencias no han generado las evidencias de lo actuado al respecto, o han presentado respuestas incoherentes a lo solicitado, situación que refleja detrimento en los indicadores de TRANSPARENCIA MUNICIPAL y la gestión de la Alcaldía (REVISION POR LA DIRECCION) y la estrategia de Gobierno en Línea.

Por ésto, se solicita emitir maximo 2 PREGUNTAS y RESPUESTAS FRECUENTES por Asesoría o Secretaría de Despacho, resueltas en forma clara y sucinta de modo que sea de facil comprensión para los clientes, concediéndolo para ello plazó hasta el 05 de Junio de 2015.

Atentamente,



ALCALDÍA DE PEREIRA

JESUS MARIA HERNANDEZ CRUZ
Secretario de Desarrollo Administrativo

Copia: Alberto Javela Niño, Wilson Palacio Vasquez

Proyectó y elaborado por: Samuel Velez Rivera

SAMUEL VELEZ RIVERA
Profesional Especializado